

**COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Sra.

Secretario Municipal de Longaví

Presente

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 24 del mes de Marzo del año 2020, en sector La Pontilla de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada A.P.R. La Pontilla 2.0**, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 18<sup>00</sup> horas y hasta las 20<sup>00</sup> horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 14 del mes de Marzo del año 2020, en La Pontilla de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- c) Ser chileno o extranjero vecindado por más de tres años en el país;
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- e) No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Se comunica todo lo anterior, a fin de que usted lo **publique en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Domenica Valdez  
Domenice Valdesl.  
**Secretario Comisión Electoral**

Carlos Poma  
[Firma]  
**Presidente Comisión Electoral**

Robert Almona  
[Firma]  
**Vocal de Mesa**

Longaví, a 03 días del mes de MARZO del año 2020